

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO (CUND.)
TRASLADO ARTÍCULO 110 CODÍGO GENERAL DEL PROCESO - FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO No. 003

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2022

PÁGINA 1

No. de Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
25653-40-89-001-2019-00018-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ROSA ELENA PASITOS MOLINA.	JOSÉ ANTONIO BALLESTEROS TRIVIÑO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO NUMERAL 2º ARTÍCULO ART. 446 C.G. DEL P.	15/02/2022	17/02/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en un lugar público de la Secretaría y del Micro sitio Web de esta Sede Judicial, hoy **CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS OCHO (08:00 A.M.) DE LA MAÑANA.**

La Secretaria,


LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA

